



compal



Sistema Económico  
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean  
Economic System

Sistema Econômico  
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique  
Latinoaméricain et Caribéen



## Informe Final

## Cooperación Económica y Técnica

*III Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia  
Buenos Aires, Argentina  
24 y 25 de septiembre 2013  
SP/III-RAGTCC/IF-13*

Copyright © SELA, septiembre 2013. Todos los derechos reservados.  
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,  
Venezuela.

---

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA ([sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

# C O N T E N I D O

<b>INFORME DE RELATORIA</b>	<b>3</b>
<b>A. DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>	<b>3</b>
<b>B. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>15</b>
<b>ANEXOS:</b>	
<b>I. AGENDA</b>	<b>19</b>
<b>II. PALABRAS DEL SEÑOR JUAN LUIS CRUCELEGUI, SUB-DIRECTOR, POLÍTICAS DE COMPETENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, UNCTAD</b>	<b>25</b>
<b>III. PALABRAS DEL SEÑOR JUAN ACUÑA, DIRECTOR DE RELACIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN DEL SELA</b>	<b>29</b>
<b>IV. LISTA DE PARTICIPANTES</b>	<b>33</b>
<b>V. LISTA DE DOCUMENTOS</b>	<b>39</b>



## INFORME DE RELATORIA

1. Según lo estipulado en el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2013, dentro de la Actividad II.2.4: "Cooperación de América Latina y el Caribe en Comercio y Competencia. Proyecto Conjunto UNCTAD-SELA; el Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia (GTCC)", celebró en Buenos Aires, Argentina, la III Reunión Anual, los días 24 y 25 de septiembre de 2013.
2. Participaron representantes de los siguientes Estados Miembros: Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay; representantes de organismos internacionales: Comunidad del Caribe (CARICOM), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Adicionalmente participó la Autoridad de Competencia Suiza (COMCO), organismo que respalda económicamente el Programa COMPAL de la UNCTAD. La Lista de Participantes figura en el Anexo N° II
3. La reunión tuvo por objeto fortalecer y dar continuidad a las actividades del GTCC y planear estrategias de trabajo futuro, entre todos los miembros. Las cuales fueron tratar de encontrar temas sobre aspectos de Comercio y de Competencia que sean de interés común de los Estados miembros del SELA, con el ánimo de identificar las mejores prácticas regionales en ambas áreas y promover su disseminación, así como con el interés de mejorar el entendimiento y las sinergias entre las políticas e instituciones de Comercio y Competencia en la región. Tanto el texto del programa como los documentos y las ponencias están accesibles en el Portal del SELA [www.sela.org](http://www.sela.org).

### A. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4. En el Acto Inaugural hicieron uso de la palabra los señores: Humberto Guardia Mendonça, Vicepresidente Primero de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) de la República Argentina; Marcelo Paz, Decano Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de San Martín de la República Argentina; Rafael Corazza, Director de la Autoridad de Competencia de Suiza (COMCO); Juan Luis Crucelegui, Sub-Director, Políticas de Competencia y Protección al Consumidor de la UNCTAD; Juan Acuña, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación de la Secretaría Permanente del SELA y; Gilvandro de Araújo, Procurador Jefe de CADE de Brasil y Presidente del GTCC.
5. Humberto Guardia Mendonça ofreció a nombre de la autoridad de competencia de Argentina señalando que este tipo de actividades es posible solo con la colaboración del SELA, de la UNCTAD y de otras organizaciones como la Autoridad de Competencia y la Universidad Nacional de San Martín. Espera que las organizaciones como el SELA y la UNCTAD realicen más actividades como ésta, con el fin de afianzar lazos con otras organizaciones similares en los países de la región. En este sentido, resaltó la importancia de este tipo de actividades como una oportunidad para estrechar las relaciones y colaboración entre sus pares.
6. Marcelo Paz, realizó una breve exposición de la Universidad Nacional de San Martín y destacó la importancia que la escuela de economía y negocios le ha dado al tema, explicando que fue la primera en presentar un proyecto de reforma de una evaluadora

de riesgo, en el marco de la ley de reforma de mercados capitales, en la Comisión Nacional de Valores.

7. Rafael Corazza, señaló que la presencia Suiza en la Reunión se debe al trabajo que se ha venido realizando en el Programa de la COMPAL y hoy, al estar reunidos con los países de América Latina y el Caribe encuentra placentero conversar y establecer relaciones, con dichos representantes de los países de la Región.

8. Juan Luis Crucelegui, agradeció a la Autoridad de Competencia de Argentina, a la Universidad de San Martín y al SELA por el esfuerzo realizado en la organización de esta actividad. La UNCTAD apoya claramente este Grupo de Trabajo ya que ambas materias, Comercio y Competencia, están mutuamente interrelacionadas y es preciso trabajarlas conjuntamente con la finalidad de observar cual es la convergencia y la coordinación que pueda haber entre ambas políticas para promover el desarrollo económico. En Europa se ha utilizado el "derecho a la competencia" como un instrumento fundamental para que el comercio se desarrolle de una manera más rápida. Asimismo, en América Latina y el Caribe, se ha demostrado en las reuniones pasadas que existe empeño y voluntad de los Países de la región en buscar resultados y proyectos concretos. Señaló la importancia de impulsar nuevos temas como la Energía, las Telecomunicaciones y la importancia del comercio y la competencia para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), siendo estas el pilar fundamental de las economías de los países, se les debe facilitar unas mejores condiciones para su participación en el mercado.

9. Juan Acuña, indicó que para el SELA, el Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia ha sido respaldado a nivel del Consejo Latinoamericano y Caribeño del SELA. El trabajo subregional es importante para construir el trabajo a nivel regional. Llamó a la consideración a los representantes de cada país y cada organización, a un mayor suministro de información para que la web del Grupo de Trabajo sea más dinámico. Asimismo, exhortó a los países para que los temas tengan una evolución a proyectos dentro del Grupo de Trabajo y se definan metodologías para cada una de las temáticas. El Grupo de Trabajo no está conformado sólo por los países, sino por los organismos de integración y cooperación de la región, por lo tanto es abierto a la construcción de un proyecto regional. Finalmente, agradeció al Gobierno Argentino, a la Universidad de San Martín y reconoció el trabajo realizado por la UNCTAD por mantener el tema activo y ayudar a la construcción de la Agenda.

10. Gilvandro de Araújo, recordó que a los meses después de la Reunión sobre Comercio y Competencia celebrada en Brasilia en mayo del 2011, La UNCTAD y El SELA aprobaron la Decisión No. 519 que apoya la creación del Grupo de Trabajo con el apoyo técnico de la UNCTAD, para el desarrollo de las agencias de competencia, promover la reducción de las asimetrías, y mejorar la colaboración entre países. Señaló que aún se puede mejorar y fortalecer el ambiente de colaboración entre los países y reuniones como esta, estrechan mucho más las relaciones entre los miembros del GTCC. Aseguró que mientras mejor sea el trabajo de los subgrupos del GTCC, mejor y mayor será el de discusión en las reuniones del GTCC. El GTCC ha dado pasos importantes en temas de colaboración y cooperación entre las Agencias que sin duda llevará a la reducción de las asimetrías y fortalecer los mecanismos para aplicar las reglas en conjunto.

### **Segmento especial**

11. Pierre Horna señaló como principal razón del GTCC fomentar el diálogo, siendo el único foro a nivel regional sobre este tema. Anteriormente, la OMC planteaba estos temas a nivel multilateral, en el año 2003, al desactivarse las negociaciones multilaterales

en la OMC sobre este tema, se crea el Programa COMPAL, cuyo propósito inicialmente fue el intercambio de experiencias y sobre todo, mantener el "momentum", dentro de la UNCTAD, sobre la continuación de las discusiones de los temas sobre comercio y competencia. En el año 2008, termina el COMPAL I y gracias a la institucionalidad y membresía del SELA, se crea este grupo de trabajo cuya primera reunión fue en Bogotá, la segunda en Lima y hoy en Argentina.

12. Rafael Corazza, realizó una presentación sobre la experiencia de su país en el tema: "Mercados libres como factor clave en la Política de Competencia". Existen dos vías para aumentar la competencia en el mercado interior, la primera es abrir los mercados hacia el exterior, para facilitar e incrementar las importaciones unilateralmente y la segunda abrir los mercados internamente para provocar el libre comercio dentro del País. Para ello se aplicaron dos medidas claves. Se adoptó unilateralmente el principio de "*Cassis de Dijon*", que consiste en la eliminación de obstáculos técnicos al comercio, creando una apertura al comercio internacional, estipulando cuales bienes que hayan sido producidos y puestos a la venta legalmente en países miembros de la Unión Europea (UE) o del Espacio Económico Europeo (EEE), también puedan ser vendidos en todos los demás Estados miembros sin controles adicionales y reduciendo las excepciones lo más posible. También se adoptó una nueva Ley sobre el Mercado Interior, destinada a la apertura del mercado suizo a nivel nacional y que incide principalmente en los servicios, por ejemplo salud, educación, seguridad y transporte. Estas dos medidas permitieron abrir el mercado, se evitó el cierre del mercado regional y creó oportunidades para empresas que desean competir a nivel nacional e internacional.

13. Osvaldo Rosales, Director de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, realizó una presentación sobre: "*El Comercio Internacional y la Integración en América Latina y el Caribe*", en donde repasó una serie de data e información relevante sobre la situación actual de la economía, el comercio y las cadenas de valor mundiales. Existe una escasa integración regional. En cuanto a la integración y cooperación regional, señaló que Brasil renueva el interés en negociación con la UE, lo que abre un nuevo espacio a la integración regional. Si MERCOSUR concluye negociación con la UE, serían 15 las economías de AL más las del Caribe las que tendrían acuerdos comerciales de interés con la UE, por lo que la convergencia en los diversos acuerdos comerciales intra-región se vería facilitada. También existen oportunidades para tender puentes entre ambas riberas del continente y una flexibilidad en la Alianza del Pacífico.

14. En cuanto a las Cadenas de Valor e Integración Productiva en ALC, se han creado políticas industriales plurinacionales en temas de Clusters en sectores con mayor potencial intra-industrial, programas conjuntos de fomento PYMES, se ha abordado el déficit de infraestructura y existen avances coordinados en la facilitación del comercio como lo son las ventanillas únicas. Por último, se esperan menos ganancias por términos de intercambio en Suramérica y un aumento del costo del financiamiento. Se deberá renovar la vigilancia sobre los equilibrios macroeconómicos y privilegiar el ahorro y las exportaciones para invertir más y elevar la productividad. Existe una urgencia de políticas industriales que diversifiquen la producción y las exportaciones para que la integración regional puede colaborar en estos desafíos. Sin este nuevo énfasis, la región volvería a ritmos de crecimiento de 3 a 4%, claramente insuficientes.

## Segmento de alto nivel

El comercio y la competencia en los mercados de energía e hidrocarburos (Subgrupo de trabajo 5)

15. En la introducción a este segmento, Héctor Costanzo reseñó brevemente el gran desafío que se presentará a futuro por los mercados muy concentrados de energía e hidrocarburos y con muchas imperfecciones que facilitará caminos hacia beneficios extras para las empresas y otros jugadores involucrados. Es así que estos sectores requieren condiciones que no son las lógicas y que sólo las Agencias de energía y los organismos de competencia debe equilibrar.

16. Walter Bonora y Mariano Cirio, representantes de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de la República Argentina (CNDC), presentaron un caso acerca de un oligopolio de cuatro empresas de hidrocarburos en Argentina. La CNDC detectó que la etapa de refinación de petróleo crudo carecía de características competitivas. Esto se derivaba de una oferta fija en contexto de utilización cuasi plena de la capacidad instalada de refinación, fruto de un déficit de inversiones en un contexto de demanda creciente. Así, no existen incentivos en los distintos agentes a competir por incrementar su cuota de mercado. En este contexto cada uno podía actuar como monopolista dentro de su porción de mercado. La condición que le aplicó la CNDC a las Partes que el compromiso a realizar un proyecto de ampliación de la Refinería "Campana". Esto permitirá incrementar la capacidad de refinación hasta alcanzar los 120.000 barriles de petróleo crudo por día. El costo de la inversión estimada es del orden de los US\$ 800.000.000.

17. Javier Gomensoro, Comisionado de la Comisión de Protección y Defensa de la Competencia de la República Oriental del Uruguay habló sobre el comportamiento de las empresas estatales de hidrocarburos y energía en Uruguay que mantienen el monopolio del sector. En materia de libre competencia existen dos institucionalidades. La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua, que se encarga de la distribución, comercialización, fijación de precios y la carga tributaria. La tarea de la Comisión de Defensa de la Competencia es asesorar en materia de políticas para que estos sectores inviertan y realicen las mejoras en beneficio de los consumidores. El desafío de las agencias de libre competencia en economías pequeñas como la de Uruguay, es atender sectores que presentan características singulares y buscar la forma para incidir que estos mercados sean de beneficio para el consumidor.

18. Juan Luis Crucelegui, realizó un resumen sobre el proceso de introducción de la competencia en el sector de la energía en Europa. En las últimas décadas ha habido una serie de reformas impulsadas por cambios tecnológicos, aumento del consumo y precios en los países desarrollados. La liberalización del mercado ha estado tradicionalmente en manos del Estado. Hay 5 elementos que caracterizan las reformas que se han llevado a cabo: i) desagregación de las redes, las cuales estaban en manos del Estado; ii) privatización; iii) competencia en el mercado por mayor; iv) competencia en el mercado al por menor y v) acceso negociado por terceros a los subsectores de transmisión y transporte o almacenamiento. En algunos casos, como el de Francia, los resultados han sido desalentadores, la empresa de electricidad sólo ha perdido un 5% de su clientela y en la empresa de gas no pasa de un 10%. El consumidor tiene cierto temor al cambio de proveedor por desconocimiento o desconfianza. También existen otros problemas como son el caso de Polonia que no se han hecho muchas inversiones para sustituir el uso del carbón y cuyo uso sigue siendo un porcentaje muy por encima de lo

permitido por la UE. Igualmente sucede en España, pero las razones radican en el aumento del desempleo que implicaría cerrar las minas de carbón.

#### **Actualización de los informes de los subgrupos de trabajo 2 y 4**

19. Christian Fressard, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores de Chile, realizó una presentación sobre el Cuestionario sobre Coherencia Interna y Externa entre las Políticas de Comercio y Competencia. Este cuestionario, circulado a los países Miembros del SELA, ha sido respondido por 11 países hasta el momento: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú y República Dominicana. El cuestionario está dividido en 4 secciones: i) Institucionalidad de la política comercial, ii) tratados de libre comercio y disposiciones sobre competencia, iii) institucionalidad de la política de competencia y iv) tipos de acuerdos suscritos con otras agencias de competencia. Por último, recomendó completar la muestra con más países del GTCC que respondan el cuestionario y actualizar y revisar la información de los países que ya respondieron. La Secretaría Técnica de la UNCTAD puede elaborar un informe final para el GTCC con el fin de tener un documento para dialogar con otras organizaciones.

20. María del Carmen Vergaray, representante de la Dirección de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Comercio y Turismo del Perú, realizó una presentación sobre: "La Política de Competencia y los Acuerdos Comerciales, caso Perú". La apertura comercial optimiza el uso de los recursos a través de eliminación de barreras al comercio e incorpora una presión competitiva tanto a las empresas que exportan como en aquellas que operan localmente. Perú tiene 18 acuerdos comerciales de los cuales 11 tienen disposiciones de competencia con 6 países miembros del SELA: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador y Panamá. En conclusión, una buena política de competencia es un elemento esencial de una economía de mercado dinámica capaz de aumentar el nivel de vida de todos los ciudadanos. Los acuerdos comerciales suscritos por el Perú en los últimos años, han ido más allá de los temas relacionados con el comercio de bienes, incluyendo disposiciones específicas en materia de política de competencia. Los Capítulos de Competencia comparten ciertos elementos comunes como los objetivos, la adopción de medidas contra las prácticas anticompetitivas, el reconocimiento de la importancia de la cooperación y coordinación en el ámbito de la política de competencia. La diversidad en el conjunto de mecanismos de cooperación establecidos, como en el nivel de detalle y profundidad de las disposiciones contenidas en los capítulos.

21. Juan Luis Crucelegui presentó el "Informe sobre la Problemática de Competencia y Comercio en relación con el Sector Salud en los Países Miembros del SELA". El sector de la salud, tratado en la II Reunión en Lima, es de mucho interés para los países e incide en una serie de características especiales de origen económico y financiero, existe asimetría de la información, la demanda es impredecible, es un sector regulado y existe un tercer actor, como el asegurador. Los productos sanitarios y los medicamentos presenta dos tipos de problemas, el problema *intramarca*, es cuando los laboratorios establecen una política de precios diferente para un mismo producto en función del destino del medicamento; el problema *intermarca* consiste en favorecer el consumo de genéricos para aquellos medicamentos cubiertos por la seguridad social. Los laboratorios que han perdido la patente sobre un producto, intentan alargar la vida de esa patente como pueden, evitando la entrada del genérico que es más barato. Las prácticas se materializan por un lado con los consultorios que suelen establecer prácticas anticompetitivas con los contratos de acoplamiento o de fidelidad a través de premios a cambio de la promoción de sus productos; por el otro con los servicios de la salud,

intentando reservar ciertas actividades por parte de algunos profesionales. De las aportaciones que se han hecho en el cuestionario, se ha visto un interés importante en el tema. E el ámbito de las compras de medicamento, el Foro Centroamericano de la Competencia acordó hacer un estudio sobre la materia.

22. Juan Acuña, resaltó el interés en producir un documento con base a los resultados expuesto por el señor Fressard, sobre los resultado iniciales del Cuestionario de Coherencia Interna y Externa entre las Políticas de Comercio y Competencia, independientemente del estudio analítico posterior. Sin embargo, señaló que aún falta incorporar mayor información sobre las legislaciones y exhortó a los países y a las autoridades de competencia presentes, a realizar aportes sobre la legislación en materia de competencia, al sitio web del SELA dedicado al tema. De esta forma, se podría identificar la dirección de las temáticas. En cuanto al tema Salud, Panamá ha presentado los términos de referencia de un estudio regional, pero para ello es necesario conseguir los recursos necesarios. El tema de salud está vinculado a la dimensión social de la integración, entre los temas de la CELAC.

### **Necesidades de formación de capacidad institucional de las autoridades de comercio y de competencia de los países miembros del SELA**

23. Pierre Horna, realizó una presentación sobre algunas necesidades identificadas que se pudieran atender con la finalidad de fortalecer el comercio internacional y el desarrollo conjunto y complementario de las Agencias Competencia y Comercio de los países del SELA. Las estrategias presentadas por el señor Horna, son: Mayor conocimiento de las cadenas de valor de bienes intermedios en sectores claves exportadores entre los países del SELA, para fortalecer el comercio intrarregional (principales industrias del comercio bilateral intrarregional); Explorar el establecimiento de estudios subregionales que involucren autoridades de comercio y competencia y redes subregionales; Incluir sectores del comercio intrarregional que representen mayor participación de empresas (incluidas las PYMES), mayor variedad de productos y menor concentración; contar con el apoyo estratégico de las actividades de fomento de la capacidad de la UNCTAD, CEPAL, entre otros en materia de comercio y competencia (exámenes voluntarios entre homólogos a nivel nacional, Programa COMPAL, AFRICOMP, etc).

24. Warren Mayers, representante del Ministerio de Comercio Exterior de Barbados, señaló que el Caribe está conformado por 15 países de los cuales sólo cuatro han establecido una legislación para la Competencia, estos son: Barbados, Trinidad, Granada y Guyana. Las autoridades de Competencia en los países de la región deben actuar eficientemente en vista de los retos que presenta el mercado internacional. Es por ello que los gobiernos deben apuntar a la asistencia técnica y a la capacitación de funcionarios de los países de la región caribeña. Señaló que la experiencia latinoamericana puede tomarse como referencia para realizar procesos de intercambio entre ambas regiones.

25. Luis Humberto Guzmán, Presidente de Procompetencia de Nicaragua, señaló que en Centroamérica existen instancias que reúnen a las Agencias de 5 de los 6 países centroamericanos, incluyendo a Guatemala, a pesar que aún no tiene una legislación sobre competencia. Actualmente se reconoce la importancia de la colaboración entre las Agencias, especialmente para atender los problemas de las prácticas transfronterizas. Las medidas no arancelarias equivalentes a imponer sobrepuestos a las importaciones, son pretextos de unos nuevos aranceles, es por ellos que estas medidas requieren ser atendidas con relación a las condiciones justas de competencia. El tema de sanciones está bastante atrasado en muchos acuerdos. El Acuerdo Centroamérica-UE,

recientemente firmado, contiene un capítulo de competencia, pero carece de sanciones.

26. Pierre Horna señaló que el Programa COMPAL es una plataforma de diálogo que permite acercar a las autoridades de comercio y de competencia para plantear desafíos. Por ejemplo, entre las propuestas planteadas se señaló una mayor estudio de los recaudos intrarregionales, a través del conocimiento más profundo de las cadenas de valor que tengan un impacto transfronterizo entre diferentes jurisdicciones.

27. Juan Luis Crucelegui, comentó la disposición del acuerdo de libre comercio de la Unión Europea, señala la supresión por parte de los Estados Miembros de las restricciones cuantitativas u otras de efecto equivalente, como lo son las barreras técnicas impuestas por el Estado.

28. Kusha Haraksing, explicó que usando los recursos del grupo, se pueden mejorar las capacidades de las Agencias. Aún no se ha acordado la relación entre los sectores regulados y las autoridades de competencia. En cuanto a los acuerdos Internacionales, señaló que CARICOM está negociando con Canadá, por lo que encontró interesante un ejercicio de intercambio de información con aquellos países que también estén negociando con Canadá. Debido a que la Comisión de Técnica de la CARICOM es transnacional, puede ayudar a construir e intercambiar información con instituciones similares en la Región de América Latina y el Caribe.

29. Pierre Horna, recalcó un estudio que se está desarrollando en Centroamérica en 3 sectores, farmacia, líneas aéreas y servicios diferenciales. De este estudio solo se está analizando asuntos de competencia por parte de la COMPAL. Al respecto, los países de la región se han sumado al estudio, desde la perspectiva del análisis sobre la protección al consumidor.

30. Juan Acuña señaló como un ejemplo de falta de competencia en el sector del transporte aéreo en el Caribe cuyas dimensiones afectan el comercio y el turismo. Asimismo, sugirió construir un Programa especial sobre comercio y competencia para el Caribe, a partir de un programa de capacitación. También sugirió estudiar en conjunto las necesidades de la Región Caribeña en el tema de competencia ya que es importante que ALC en conjunto posea un piso común sobre el tema.

### **Política de competencia y telecomunicaciones**

31. En la introducción de esta sección, Pierre Horna realizó una breve referencia a la contribución de la UNCTAD sobre este tema. El documento sobre Política de Competencia y Telecomunicaciones, plantea la situación de los organismos de competencia que manejan el tema de telecomunicaciones desde una perspectiva sectorial y una perspectiva integradora. En el Documento también se plantean 8 modelos institucionales diferentes de acuerdo al dinamismo y la realidad de cada economía.

32. Fernando Gelfo, representante de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de la República Argentina, realizó una presentación sobre la situación de la telefonía móvil o celular en Argentina. El mercado se encuentra en competencia entre cuatro operadores (Personal, Movistar, Claro y Nextel) que prestan servicios a través de las distintas bandas otorgadas por el Estado. Durante la presentación señaló que actualmente Argentina se debate en tres encrucijadas. La primera tiene que ver con el Modelo de Negocio a usar, en vista de la creciente demanda de ancho de banda de

los usuarios por servicios. La segunda es el nuevo rol que el Estado debe plantearse, que va desde ser un proveedor mayorista de bandas de frecuencia; abrir la posibilidad a operadores virtuales como pueden ser cooperativas telefónicas o PYMES y el surgimiento de la competencia entre los tres grandes operadores en mercados locales. Tercero, en cuanto a la infraestructura, existen problemas de calidad del servicio relacionados con el crecimiento del sector. Existe un crecimiento exponencial del parque telefónico en la última década y un aumento de prestaciones que demandan mayor ancho de banda (Internet móvil Y APPS). El Estado reclama mayor cantidad de inversiones por parte de las empresas y las empresas entienden que la solución pasa por asignar una mayor cantidad de espectro a los servicios móviles.

33. Esteban Aristizabal, Coordinador del Área de Telecomunicaciones de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de la República Argentina, dio a conocer la normativa de las telecomunicaciones en Argentina. En cuanto a la promoción de redes y contenidos, comentó sobre la creación del Plan Nacional de Telecomunicaciones "*Argentina Conectada*", Programa "*Conectar Igualdad.Com.Ar.*" y la creación de contenidos digitales que pueden utilizarse como propuestas didácticas, apuntando así a transformar y dinamizar los modelos de enseñanza. En lo que respecta a la conexión a Internet a través de las redes de telefonía móvil, la misma ha mostrado un crecimiento significativo, siendo su índice de penetración del 22%. Se está desarrollando la Red Federal de Fibra Óptica Proyectada de *Argentina Conectada*, complementaria a las redes de telecomunicaciones existentes (es decir, de los operadores tradicionales) y se espera que el proyecto cumpla con 35.000 km de redes de fibra óptica.

34. Warren Mayers, representante del Ministerio de Comercio Exterior de Barbados, señaló en su presentación la experiencia de Barbados sobre el tema. En cuanto a las iniciativas de políticas adoptadas se encuentran, regulaciones en el sector de las telecomunicaciones, el establecimiento de un Comité dedicado a revisar las licencias en el sector y el fortalecimiento del marco legislativo. El Comité debe asegurar que las empresas estén en buenos términos legales y posean la capacidad técnica y financiera requerida. En cuanto al rol de la Comisión de Comercio, está el desarrollo de metodologías de costos, que promuevan un ambiente competitivo; también se encarga del ajuste de los precios locales, realiza investigaciones y documenta las buenas prácticas en la industria.

35. Kusha Haraksingh, realizó una presentación sobre la experiencia de la CARICOM en el tema de telecomunicaciones, indicando que la liberalización de este sector estuvo motivado por dos factores. En primer lugar, por los programas económicos de apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y otras instituciones financieras; en segundo lugar, por el cumplimiento del acuerdo del GATT, el cual muchos Países Miembros firmaron en 1990. Desde el 2001, el uso de móviles o celulares creció exponencialmente cuando muchos países realizaron reformas legislativas. En el año 2011, se llevó a cabo una encuesta en Suriname con el objetivo de identificar si los usuarios estaban siendo beneficiados en el sector de los móviles. Como resultado se conoció que el 17,4% de los encuestados no poseían celular y el 37% no tenía acceso a Internet, antes de la llegada de las dos nuevas compañías del mercado móvil, que operan actualmente. Por último, señaló que la Comisión de Competencia de la CARICOM (CCC) continúa monitoreando el desarrollo del sector, especialmente las ventas en el mercado de banda ancha.

36. Marielena Roza, de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia, presentó un documento titulado "Concepto de Abogacía sobre la Subasta 4G" y explicó el reciente caso de portabilidad de COMCEL, empresa sancionada por impedir la imposibilidad que tenían los usuarios de hacer uso de la Portabilidad Numérica Móvil porque obstruía la libre movilidad de los usuarios entre los diferentes operadores, junto a

la manipulación de variables del mercado, en detrimento de los competidores de COMCEL y los usuarios en general.

### **Beneficios de la política de comercio y de competencia en la provisión de bienes y servicios y en la promoción de las pequeñas y medianas empresas**

37. Juan Luís Crucelegui realizó una breve introducción indicando la importancia que tienen las PYMES para el desarrollo económico de los países. Las PYMES son consideradas como motor principal de las economías; sin embargo presentan grandes problemas, de financiamiento, acceso a mercados e innovación, entre otros. Es necesario adoptar políticas a su favor. Las PYMES pueden utilizar las normativas de competencia como instrumentos de defensa ante los abusos de las grandes empresas.

38. Warren Mayers, realizó una presentación sobre la temática, en la cual indicó que se ha evidenciado un incremento del flujo comercial y libre flujo de capital desde los países desarrollados hacia países con menos desarrollo, instalándose grandes empresas multinacionales en estos últimos. Muchas de las PYMES no están aptas para competir en estas condiciones. Las PYMES han realizado importantes contribuciones a la economía barbadense, por consiguiente, resulta necesario formular políticas sobre Comercio y Competencia que aseguren un nivel de protección sobre las PYMES y permita su continuidad y existencia. El foco en este contexto debe ser una política bien articulada y formulada sobre comercio y competencia que asegure que las reformas basadas en el mercado, fluyan hacia todas las entidades y ciudadanos. El acercamiento de Barbados es hacia la adopción de leyes antimonopolio que protejan a las PYMES y sus iniciativas políticas están dirigidas para mejorar el desarrollo de las PYMES y promuevan su desarrollo.

39. Marlaine Tuñón, representante del Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá, indicó que la política panameña de PYMES establece un régimen de fomento hacia ese sector, con la finalidad de propiciar su desarrollo auto sostenible y su mayor competitividad en el mercado nacional e internacional. Las expectativas de crecimiento y competitividad de las PYMES en Panamá a la entrada vigencia de los Tratados de Libre Comercio con las economías más importantes del mundo, conlleva el desafío de la adopción y aplicación de los estándares para las PYMES. La Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES (NIIF) es una norma que estandariza el proceso de presentación de los estados financieros de manera unificada en toda la región, lo que contribuye a que las PYMES adquieran una condición estable dentro del mercado panameño.

40. Gaspar Vásquez, representante de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) de Panamá, agregó que la legislación panameña en materia de política de competencia, no diferencia para su aplicación entre PYMES. No obstante, las multas pueden atender al tamaño de la empresa, entre otras variables. La política de competencia puede ser utilizada como un instrumento para promover este tipo de empresas que aunque se encuentran atomizados, contribuyen a la economía nacional en impuestos, empleos, entre otros.

41. Michelle Cohen, de Procompetencia de la República Dominicana, explicó la vinculación entre las políticas de comercio y de competencia con las PYMES. Los retos actuales están en los acuerdos de libre comercio por la necesidad de generar estructuras competitivas de producción de bienes y servicios y la creación de un sistema que permita detectar las prácticas anticompetitivas en los mercados donde operan las

PYMES. El fortalecimiento de las PYMES y la integración de las mismas es necesario para un desarrollo económico sostenible de los mercados.

42. Elsa María Ardila, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de Colombia, explicó la política de desarrollo empresarial que se ha llevado a cabo en Colombia, cuyo componente transversal incluye acciones para mejorar las condiciones y el ambiente del aparato productivo colombiano, con el fin de lograr competitividad e innovación. El componente sectorial comprende acciones dirigidas a estimular la competitividad de sectores específicos que tengan capacidad para liderar el crecimiento económico. En cuanto a los acuerdos internacionales, el Gobierno Colombiano busca lograr una mayor inserción en los mercados de América, Europa y Asia y fortalecer su participación en organismos multilaterales, así como también, lograr compromisos internacionales sobre competencia (acuerdo de Cooperación SIC – ACODECO y acuerdo Colombia-Canadá), para evitar que los beneficios de los tratados de libre comercio se menoscaben debido a prácticas anticompetitivas. Señaló que los acuerdos promueven el comercio de bienes y servicios e impulsan la competitividad. Un mayor flujo de bienes y servicios en el mercado estimula la competencia. Las exportaciones a países con acuerdos eran 18% del total en 2000, mientras que en el 2012 representaron el 58% y el 60% en el primer semestre de 2013.

43. Víctor Manuel Aguilar Pérez, jefe de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) de la Secretaría de Economía de México, sacó a relucir la discusión existente sobre las políticas antidumping, los cuales deberían ser reemplazadas por políticas de competencia. También mencionó algunos casos sobre precios depredatorios y carteles de exportación que, en muchos casos, son difícil de atacar con las leyes de competencia.

#### **Casos de competencia y comercio que involucran a más de un país miembro del SELA: ¿necesidad de más cooperación entre autoridades?**

44. Patricia Sarria, del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) de Perú, realizó una presentación titulada: "Formas para fortalecer la cooperación entre agencias para actividades anticompetitivas transfronterizas". El 17 de junio de 2013, el INDECOPI propuso a las agencias de competencia de Sudamérica cooperar en la lucha contra las prácticas anticompetitivas con impacto transfronterizo mediante la creación de un Foro Especializado. Sobre la base de esta iniciativa y en el marco del Foro Latinoamericano de Competencia de la OCDE llevado a cabo en Lima, el 3 de setiembre de 2013, los países Chile, Colombia y Perú firmaron la declaración de Lima. Esta declaración constituye un punto de partida para la cooperación entre los países de la región en temas de competencia. A corto y mediano plazo esta cooperación podrían fortalecerse más y apuntar a la creación de un Foro con una agenda propia y con la finalidad de estudiar la legislación y práctica en materia de defensa de la competencia de cada uno de los países miembros y elaborar documentos fundamentales para la cooperación. INDECOPI sugirió como primeros documentos para la cooperación: (i) "Acuerdo marco de cooperación en la investigación de prácticas anticompetitivas con impacto transfronterizo" y (ii) "Convenio de tratamiento de información".

45. Mónica Salamanca, de la Fiscalía Nacional Económica de Chile, en su presentación titulada: "Cooperación Internacional: El caso de la libre competencia", mencionó un caso de FNE en contra de Tecumseh do Brasil y Whirlpool S.A., Cartel internacional de compresores herméticos para refrigeradores. El primer contacto realizado fue con la Secretaría de Derecho Económico de Brasil quienes colaboraron plenamente en este caso. Con Estados Unidos la cooperación fue un poco más difícil y

formal, pero ayudó para construir y organizar el caso. También se recibió cooperación con la Unión Europea y otras zonas geográficas. El problema que afecta la comunicación con las demás Agencias de Competencia es la confidencialidad de la información. Existen prohibiciones en las leyes sobre competencia para poder compartir información con otras jurisdicciones. Por ende, recomendó revisar hasta qué punto son tan eficientes los capítulos de competencia en los tratados de libre comercio.

46. Aguilar Pérez, de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) de la Secretaría de Economía de México explicó que es necesaria la cooperación entre las autoridades de comercio y de competencia, así como también sobre las prácticas antidumping. Señaló la importancia de que exista una mayor comunicación entre las autoridades para saber el tipo de medidas de competencia o antidumping deban tomarse para caso específicos.

47. Javier Gomensoro, puntualizó la experiencia del bloque regional del MECOSUR. Al principio Uruguay y Paraguay carecían de legislación de derecho positivo en la materia. Luego se logró un nuevo acuerdo que reconoce la disparidad de los países en materia legislativa, no crea un órgano supranacional sino un órgano coordinador y se sitúa en un plano realista las acciones de intercambio que se puedan llevar a cabo. Exhortó a que se hagan esfuerzos por definir el alcance de este intercambio de información.

#### **Intervención del Embajador de Suiza, Johannes Matyassy**

48. El Embajador de Suiza en la Argentina, Johannes Matyassy, hizo presencia durante la reunión y en su intervención indicó que la UNCTAD y el Programa COMPAL son importantes para Suiza. Suiza ha podido facilitar el intercambio que se ha dado en esta III Reunión del GTCC. La estrategia suiza de cooperación para el desarrollo de América Latina está orientada a contribuir con el crecimiento sustentable y con mayor integración de los países de la región en la economía mundial. La plataforma de Ecosuiza se lanzó porque la sustentabilidad hoy en día no es una opción, sino una necesidad, así como la cooperación y la integración. Aseguró que a través de un desarrollo sustentable y la integración regional, se puede lograr crecimiento económico y reducción de la pobreza. Es por ello que el Gobierno Suizo está comprometido con el desarrollo de políticas de competencia y protección al consumidor y está apoyando a COMPAL, un programa de asistencia técnica dirigido exitosamente por la UNCTAD. Suiza ofrece todo el apoyo para continuar con las actividades del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia del SELA. En cuanto a las PYMES, con base a la experiencia Suiza, destacó que éstas son claves para el desarrollo de su país. En Suiza un 99% de las empresas son PYMES (menos de 500 empleados), por lo que son la columna vertebral de la economía suiza.

#### **Recientes reformas institucionales en materia de competencia y comercio que afectarán la forma de diseñar política pública**

49. Gilvandro de Araújo, realizó una presentación titulada: "La Nueva Ley de Competencia en Brasil", en donde mostró los cambios importantes realizados a partir de la Ley 12,529 en Brasil. Antes se tenía una estructura con 3 autoridades; CADE, que ejecutaba la decisión final, la Secretaría de Monitoreo Económico (*Seae*) encargada de los casos de las alianzas y casos de conducta y la Secretaría de Política Economía (SDE), a cargo de las investigaciones de anti monopolísticas. En la nueva legislación, se conservó a la *Seae*, pero ahora sólo como representante ante la competencia. CADE y sus cuerpos, el tribunal, el superintendente general, el departamento de estudios económicos y la oficina del fiscal general todos trabajan en casos de alianzas y casos de

conductas. Con este nuevo sistema, se mantiene básicamente la misma definición en la legislación, la cual es parecida a la UE. Finalmente, se está utilizando la nueva experiencia para el intercambio de información con otras autoridades. Actualmente Brasil posee dos casos sobre la concentración y se ha decidido cooperar desde un principio en conversaciones con la UE.

### **Discusión sobre las conclusiones y las recomendaciones de la reunión, así como sobre el futuro trabajo del GTCC**

Posterior a la lectura del proyecto de conclusiones y recomendaciones de la III Reunión del GTCC, se dieron los siguientes comentarios:

La III Reunión del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC) agradeció a las autoridades del Ministerio de Economía y de la Comisión Nacional de Competencia de la República de Argentina por la excelente organización y acogida, al Gobierno de la República Argentina, a la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) por el apoyo económico y logístico, y a la Secretaría de la Conferencia de las Unidades Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) por ejercer de secretaría ejecutiva del GTCC.

La Reunión del GTCC igualmente agradeció la presencia del señor Embajador de Suiza en la República Argentina, su excelencia Johannes Matyassy y el señor Rafael Corazza, Director de la Autoridad de Competencia de Suiza (COMCO).

Tras la sesión de apertura, el GTCC celebró una Sesión Especial sobre Comercio y Competencia en los Mercados de Energía e Hidrocarburos con presentaciones de representantes de la Comisión de Competencia de Suiza (COMCO) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Adicionalmente, el GTCC realizó seis sesiones de trabajo sobre los siguientes temas:

- Actualización de los informes de los Subgrupos de trabajo 2 y 4
- Necesidades de formación de capacidad institucional de las autoridades de comercio y de competencia de los países miembros del SELA
- Política de Competencia y Telecomunicaciones
- Beneficios de la política de comercio y de competencia en la provisión de bienes y servicios y en la promoción de las pequeñas y medianas empresas
- Recientes reformas institucionales en materia de competencia y comercio que afectarán la forma de diseñar política pública
- Casos de competencia y comercio que involucran a más de un país miembro del SELA: ¿necesidad de más cooperación entre autoridades?

Finalmente el GTCC determinó reformular el Reglamento Interno, en consulta con los miembros del GTCC y adoptó el Programa de Trabajo para el período 2013 – 2014.

Como resultado de las exposiciones presentadas y de las deliberaciones realizadas, se pueden indicar las siguientes Conclusiones y Recomendaciones:

## **B. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES**

1. Se ratifica la importancia de coordinar políticas de defensa de la competencia y políticas comerciales entre los miembros del SELA y con los países del resto del mundo, haciéndose necesario fortalecer las vías de cooperación entre las autoridades de comercio exterior y de competencia de los Estados miembros del SELA. La cooperación debería empezar por mejorar el conocimiento mutuo y la comunicación entre las autoridades, incrementándose así el intercambio de mejores prácticas. Por otro lado, la cooperación también se focalizaría en la realización de estudios conjuntos.
2. Existe una evidente tendencia a la concentración en los mercados de la energía y las telecomunicaciones, lo cual implica un reto a las autoridades de competencia y comercio para actuar ante esta nueva realidad, en beneficio de la eficiencia económica, garantizar los principios rectores de la competencia, hacer cumplir la regulación económica y la defensa del consumidor.
3. En el sector de la energía le corresponde al Estado disminuir la incidencia de los monopolios en el consumidor y promover la apertura del mercado a las inversiones en energías alternativas.
4. En el marco de algunos acuerdos comerciales no se prevén mecanismos de sanción para fines del cumplimiento de lo previsto en los capítulos de competencia pero, aún así, tales acuerdos pueden servir de medio para fortalecer la institucionalidad y la actuación entre las autoridades nacionales, por medio de los instrumentos de cooperación y la institucionalidad conjunta determinada por tales acuerdos.
5. Para efectos de garantizar la efectividad de las políticas de competencia, constituye un reto para la acción conjunta de las autoridades de comercio y competencia para buscar la incidencia de las normativas no arancelarias tales como las cargas adicionales a las importaciones, las barreras técnicas y sanitarias y las restricciones cuantitativas, afecten la libre competencia.
6. Las políticas de competencia constituyen un mecanismo esencial para incentivar el crecimiento del comercio, a su eficiencia y al fomento y desarrollo de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas; sin embargo, esta política requiere que igualmente estas empresas se fortalezcan en materia de capacidad financiera, administrativa y de negocios en general, incluido el acceso a la contratación pública.
7. La cooperación y la consulta entre autoridades, en particular de competencia y comercio, es un elemento de la mayor importancia en el desarrollo de las investigaciones de competencia. Esta cooperación tiene dos componentes esenciales que requieren la debida atención conforme a sus características: el intercambio de información bajo condiciones de seguridad y confidencialidad y la organización de pasantías y programas de capacitación entre autoridades.

8. El programa de cooperación del Gobierno de Suiza, por medio de la Autoridad de Competencia (COMCO), canalizado a través del Programa COMPAL de la UNCTAD, constituye un instrumento muy importante para la cooperación y el desarrollo de la capacidad institucional de América Latina y el Caribe y los trabajos del GTCC del SELA,

## RECOMENDACIONES

1. Invitar a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a que se incorpore a los trabajos del GTCC.

2. Reformular la metodología de trabajo y el Reglamento Interno del GTCC, con la finalidad de dinamizarlo, con vistas a que los miembros puedan tener una mayor iniciativa y responsabilidad respecto de los temas que hayan elegido tratar. Para el efecto las Secretarías de UNCTAD y SELA elaborarán un proyecto de Reglamento Revisado que someterán electrónicamente los miembros del GTCC, que incluya los siguientes elementos:

a. Simplificar la estructura del GTCC, haciendo desaparecer las Vicepresidencias.

b. A la finalización de cada Reunión Anual se determinarán los temas a tratar en la siguiente, así como las Autoridades interesadas, en principio, en contribuir sustantivamente a los trabajos relacionados con tales temas.

c. Se identificará una Autoridad responsable líder de cada tema, que tendrá como misión promover actividades relacionadas con el mismo y las presentaciones en la sesión de la siguiente Reunión Anual del GTCC, con la coordinación del Presidente del GTCC y de la UNCTAD.

d. Cada Autoridad Coordinadora procederá del modo que le parezca más conveniente, por ejemplo, preparando un documento de base (issues paper) y listas de temas sobre los cuales podrían realizarse contribuciones por los miembros del GTCC. Será responsabilidad de la Autoridad Coordinadora la organización de la sesión sobre el tema a su cargo en la Reunión Anual siguiente (documento de base, selección de panelistas, etc.).

3. Crear un Boletín de Noticias del GTCC para ser circulado a los miembros cada dos meses, que recoja las principales noticias que relacionan temas de competencia y de comercio exterior a nivel latinoamericano y caribeño. El Comité Editorial estará conformado por las Secretarías de UNCTAD y SELA.

4. Incentivar la realización de estudios conjuntos entre las autoridades de comercio y competencia, con el apoyo de las Secretarías de la UNCTAD y la CEPAL, comenzando por el estudio sobre las políticas de competencia y el sector de la salud en América Latina y el Caribe, tomando en consideración los términos de referencia propuestos por Panamá y las respuestas a los cuestionarios.

5. En consulta con los países y subregiones interesadas, podrían organizarse exámenes entre pares en las próximas reuniones anuales del GTCC.

6. Deberían divulgarse por medio de los mecanismos dispuestos por COMPAL y el sitio web del SELA, de casos en que se involucre más de un país de la región.

7. La IV Reunión Anual del GTCC se celebrará en el segundo semestre del año 2014 en República Dominicana.
  
8. La IV Reunión Anual incluirá, en principio, sesiones sobre los siguientes temas:
  - a. Asuntos transversales de comercio y competencia relativos a la colusión en licitaciones públicas
  
  - b. Reformas recientes en algún país miembro del SELA en materia de competencia/comercio en la región, de interés en el comercio internacional y/o política de integración.
  
  - c. Casos concretos de competencia que hayan impactado directa o indirectamente políticas comerciales de algún país miembro del SELA.
  
  - d. Casos concretos de defensa comercial que hayan influenciado políticas de competencia a nivel doméstico de un país miembro del SELA.



**AGENDA**



**Agenda**  
**III Reunión anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia**

24 de septiembre de 2013:

<b>9:00-10:00</b>	<b>Registro y café</b>
<b>10:00-13:00</b>	<p><b>Ceremonia de Apertura</b></p> <p>A cargo de personalidades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Humberto Guardia Mendonça, Vicepresidente Primero, Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) de la República Argentina.</li> <li>• Marcelo Paz, Decano Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de San Martín, República Argentina</li> <li>• Rafael Corazza, Director de la Autoridad de Competencia de Suiza (COMCO):</li> <li>• Juan Luis Crucelegui, Sub-Director, Políticas de Competencia y Protección al Consumidor, UNCTAD</li> <li>• Juan Acuña, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación, Secretaría Permanente del SELA</li> <li>• Gilvandro de Araújo, Procurador Jefe de CADE, Brasil (Presidente del GTCC)</li> </ul> <p><b>Segmento especial</b></p> <p>Modera: Pierre Horna, Jefe del Programa COMPAL de la UNCTAD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rafael Corazza, Director de la Autoridad de Competencia de Suiza (COMCO): <i>Mercados libres como factor clave en la Política de Competencia</i></li> <li>• Osvaldo Rosales, Director de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL: <i>El Comercio Internacional y la Integración en América Latina y el Caribe</i></li> </ul> <p><b>SEGMENTO DE ALTO NIVEL</b></p> <p><b>El comercio y la competencia en los mercados de energía e hidrocarburos (Subgrupo de trabajo 5)</b></p> <p>Modera: Humberto Guardia Mendonça, Vicepresidente Primero, CNDC, Argentina</p> <p>Presentación a cargo de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Walter Bonora, Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de la República Argentina.</li> <li>• Mariano Cirio, Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de la República Argentina.</li> <li>• Héctor Costanzo, Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de la República Argentina.</li> </ul> <p>Panelistas:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anina del Castillo, Viceministra de Industria y Comercio de la República Dominicana</li> <li>• Michelle Cohen, Presidenta de Procompetencia, República Dominicana</li> <li>• Javier Gomensoro, Comisionado de la Comisión de Protección y Defensa de la Competencia de la República Oriental del Uruguay</li> <li>• Juan Luis Crucelegui, Sub-Director, Políticas de Competencia y Protección al Consumidor, UNCTAD</li> </ul> <p>Discusión</p>
<b>13:00-14:30</b>	<b>Almuerzo</b>
<b>14:30-16:00</b>	<p><b>Actualización de los informes de los Subgrupos de trabajo 2 y 4</b></p> <p>Modera: Gilvandro de Araújo, Procurador Jefe de CADE, Brasil</p> <p>Introduce: Juan Acuña, Secretaría Permanente del SELA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Christian Fressard, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Asuntos Exteriores, Chile: Presentación del informe sobre <i>Coherencia Interna y Externa entre las Políticas de Comercio y Competencia</i>. Discusión con la intervención prevista de María del Carmen Vergaray, Ministerio de Comercio y Turismo, Perú</li> <li>• Juan Luis Crucelegui, UNCTAD: Presentación del informe sobre <i>Problemática de Competencia y Comercio en relación con el Sector Salud en los Países Miembros del SELA</i>, seguida de discusión</li> </ul>
<b>16:00-16:30</b>	<b>Pausa Café</b>
<b>16:30-18:00</b>	<p><b>Necesidades de formación de capacidad institucional de las autoridades de comercio y de competencia de los países miembros del SELA (Subgrupo de trabajo 3)</b></p> <p>Modera e introduce: Pierre Horna, Jefe del Programa COMPAL, UNCTAD</p> <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Warren Mayers, Ministerio de Comercio Exterior de Barbados</li> <li>• Luis Humberto Guzmán, Presidente de Procompetencia, Nicaragua</li> </ul> <p>Discusión</p>
	<b>Cena de camaradería ofrecida por el Gobierno de Argentina</b>

25 de septiembre de 2013:

9:00-10:30	<p><b>Política de Competencia y Telecomunicaciones</b></p> <p>Modera: Fabián Petigrew, Vocal de la Comisión Nacional Defensa de la Competencia, República Argentina</p> <p>Introduce: Pierre Horna, Jefe del Programa COMPAL, UNCTAD</p> <p>Panelistas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fernando Gelfo, Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de la República Argentina.</li> <li>• Esteban Aristizabal, Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de la República Argentina.</li> <li>• Warren Mayers, Ministerio de Comercio Exterior de Barbados</li> <li>• Kusha Haraksingh, Comisión de Competencia de CARICOM</li> <li>• Marielena Rozo, Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia</li> </ul> <p>Discusión</p>
10:30-11:00	<b>Pausa Café</b>
11:00-12:30	<p><b>Beneficios de la política de comercio y de competencia en la provisión de bienes y servicios y en la promoción de las pequeñas y medianas empresas</b></p> <p>Modera e introduce: Juan Luis Crucelegui, UNCTAD</p> <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Warren Mayers, Ministerio de Comercio Exterior de Barbados</li> <li>• Elsa María Ardila, Ministerio de Comercio, Industria y Comercio</li> <li>• Víctor Manuel Aguilar Pérez, Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI), Secretaría de Economía de México</li> <li>• Marlaine Tuñón, Ministerio de Comercio e Industrias, y Gaspar Vásquez, ACODECO, Panamá</li> <li>• Michelle Cohen, Procompetencia, República Dominicana</li> </ul> <p>Discusión</p>
12:30 - 13:00	<p><b>Recientes reformas institucionales en materia de competencia y comercio que afectarán la forma de diseñar política pública</b></p> <p>Modera e introduce: Juan Acuña, Secretaría del SELA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gilvandro de Araújo, CADE, Brasil</li> <li>• Comisión Federal de Competencia de México</li> </ul> <p>Discusión</p>
13:00-14:00	<b>Almuerzo</b>
14:00-16:00	<p><b>Casos de competencia y comercio que involucran a más de un país miembro del SELA: ¿necesidad de más cooperación entre autoridades?</b></p> <p>Modera e introduce: Pierre Horna, UNCTAD</p> <p>Panelistas:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mónica Salamanca, Fiscalía Nacional Económica, Chile</li> <li>• Víctor Manuel Aguilar Pérez, Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) de la Secretaría de Economía, México</li> <li>• Patricia Sarria, INDECOPI, Perú.</li> <li>• Javier Gomensoro, Comisión de Competencia, Uruguay.</li> </ul> <p>Discusión</p>
<b>16:00-16:30</b>	<p><b>Discusión sobre las Conclusiones y las Recomendaciones de la Reunión, así como sobre el futuro trabajo del GTCC</b></p> <p>Moderan: Juan Acuña, Secretaría Permanente del SELA y Pierre Horna, UNCTAD</p>
<b>16:30-17:00</b>	<b>Pausa Café</b>
<b>17:00-17:30</b>	<p style="text-align: center;"><b>Sesión de Clausura</b></p> <p>A cargo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ricardo Napolitani, Presidente, Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de la República Argentina</li> <li>• Juan Luis Crucelegui, Sub-Director, Políticas de Competencia y Protección al Consumidor, UNCTAD</li> <li>• Juan Acuña, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación, Secretaría Permanente del SELA</li> </ul>

**Palabras del Señor Juan Luis Crucelegui, Sub-Director, Políticas de Competencia  
y Protección al Consumidor, UNCTAD**



Señor Humberto Guardia Mendonça,

Vicepresidente Primero, Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) de la República Argentina;

Señor Juan Acuña;  
Director de Relaciones para la Integración y Cooperación del SELA

Señor Marcelo Paz,  
Decano Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de San Martín;

Señor Rafael Corazza,  
Director de la Autoridad de Competencia de Suiza (COMCO);

Señoras y señores,

Buenos días a todos, en primer lugar quisiera agradecer al país anfitrión, Argentina y a las instituciones organizadoras, el Ministerio de Economía de Argentina y la Universidad de San Martín, por los esfuerzos para que esta Reunión sea posible aquí en Buenos Aires. También quiero agradecer al SELA, y en particular, al Dr. Juan Acuña por el esfuerzo realizado para que esta reunión se llevara adelante.

Quiero manifestar que la UNCTAD, como instrucción internacional, apoya claramente la organización de este Grupo de Trabajo de Comercio y Competencia. Pensamos que ambas materias están absolutamente interrelacionadas, por lo cual, es preciso un trabajo conjunto de convergencia y coordinación entre ambas políticas para que la economía, de alguna manera, vaya hacia adelante.

Desde el origen de este Grupo de Trabajo me llamó mucho la atención, como español y profesor de derecho europeo, la libre circulación de mercancías y libre competencia, por lo cual podía yo mismo observar la cantidad de elementos que tienen en común para promover el desarrollo económico. La Comunidad Europea ha utilizado la competencia como un instrumento fundamental, ha sido, de alguna manera, la piedra angular que ha utilizado Europa para que el comercio se desarrolle de una manera más rápida, independientemente de todas las medidas que se han podido adaptar.

Este Grupo puede sacar mucho partido de buscar este tipo de recursos que pueden dar una mayor coherencia y una mayor convergencia a ambas políticas. En esa reunión de Bogotá se adoptaron los primeros pasos, se formalizó este grupo y allí nombraron a la presidencia en particular para el año 2014 vicepresidencias que están ocupadas en ese momento a cargo de Costa Rica y la República Dominicana.

En el ámbito del comercio también se decidió emprender una serie de actuaciones formando grupos de trabajo que iban a trabajar en diferentes ámbitos de interés común para todos y que fueron básicamente el subgrupo materia de competencia y comercio cuya responsabilidad recayó en México y en segundo lugar relacionadas con competencia y comercio cuyo liderazgo correspondía a Chile.

En tercer lugar aspectos de consultas en comercio y competencia dirigido por Jamaica y el cuarto subgrupo la responsabilidad recayó en Panamá bien, así se decidió en esa reunión en Bogotá llevar adelante una serie de trabajos informe que fueron presentados el año pasado en Lima 18 y 19 de junio en una reunión muy interesante en la que ya se

pudo observar el interés tanto de comercio y competencia que provinieron de todos los países de América Latina y el Caribe y mostraban claramente que hay un empeño, una voluntad clara por parte de todos en ir hacia delante y de alguna manera buscar resultados concretos, resultados completos, si no también que llevemos adelante proyectos completos. En ese sentido, la UNCTAD, en esta III Reunión Anual desea impulsar nuevos temas de discusión, temas muy interesantes desde luego, temas básicos de las economías de los estados de esta región, como son las telecomunicaciones, la energía y como son otros temas como por ejemplo la importancia del comercio y la competencia para pequeñas y medianas empresas.

En esta última reunión en Lima se adoptó la decisión de crear un nuevo grupo interesante, también subgrupo 5, sobre coherencia y políticas de competencia y políticas públicas. Interesante también porque los Estados, como sabemos, son especialistas en ver obstáculos, una labor importante para hacer las recomendaciones.

Antes de terminar quiero agradecer el esfuerzo del país anfitrión, y en particular, a Ricardo Napolitani, presidente de la autoridad de competencia, por el apoyo tanto logístico, técnico como financiero; también al SELA, por su apoyo financiero para la convocatoria de esta reunión.

Muchas gracias.

**Palabras del Señor Juan Acuña, Director de Relaciones para la Integración  
y Cooperación del SELA**



Señor Humberto Guardia Mendonça,

Vicepresidente Primero, Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) de la República Argentina;

Señor Marcelo Paz,  
Decano Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de San Martín;

Señor Rafael Corazza,  
Director de la Autoridad de Competencia de Suiza (COMCO);

Señor Juan Luis Crucelegui,  
Sub-Director, Políticas de Competencia y Protección al Consumidor, UNCTAD;

Señores Representantes de Organismos Regionales e Internacionales;

Señoras y señores,

Muchas gracias a todos por estar presentes, como lo hemos visto siempre de sacar adelante esta agenda que tantos nos va a dar, para el SELA, el Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia que ha sido respaldado por todos los países por una decisión del Consejo Latinoamericano, órgano máximo que maneja esta institución conformada por todos los países de la región. Este Grupo de Trabajo es bastante importante y hace un espacio relevante de la institucionalidad regional.

Como todos saben, América Latina y el Caribe está encaminada, desde hace 2 años, conformado un gran espacio regional, a través de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Dentro de ese espacio estamos mirando diversos elementos como la profundización de la integración y, en 15 días, vamos a trabajar sobre el tema del Desarrollo Productivo e Industrialización, ambos ámbitos donde el asunto vinculado con la protección de la competencia y la defensa de la competencia del consumidor van a adquirir un espacio importante a diferencia de otros organismos que hay en la región.

El trabajo subregional es muy importante para construir este trabajo regional para el SELA por ello, mientras se pueda, haremos todos los esfuerzos necesarios para impulsarlo. Nosotros tenemos un sitio en la página web, relativamente rudimentario, pero ya se ha contratado una empresa especializada para mejorar nuestra información sobre el Grupo de Trabajo de Comercio y Competencia y modernizarlo. Desde ese punto de vista será muy importante el aporte que cada organización y país miembro tenga para suministrarnos información un poco más dinámica.

En cuanto a la importancia este Grupo, nos llama la atención la construcción de la agenda. La de este año es muy interesante, sin embargo, quisiéramos que algunos de los temas tuvieran evolución y que no quedaran en una reunión sino que pudiéramos darle continuidad proyectos dentro del Grupo de Trabajo. Necesitamos identificar ciertas temáticas y ciertas metodologías de trabajo para lo cual quisiéramos oír sus propuestas y también recibir sus compromisos de trabajo de parte de todos los países y organismos. Este Grupo de Trabajo no solo está conformado por los países si no por los organismos de integración y de cooperación de la región, por lo tanto es abierto a la construcción de un proyecto regional.

El SELA ha visto con satisfacción el apoyo recibido por las autoridades argentinas y los otros organismos como la Universidad de San Martín y la Comisión de Competencia de Argentina.

Hemos valorado siempre y los países lo han mostrado con sus acciones, financiado y asistido por la Comisión de Competencia de Suiza y, adicionalmente reconocemos el trabajo que ha hecho la UNCTAD para mantenernos activos y para ayudar a construir esta agenda.

De parte del SELA solamente queremos reafirmar nuestro compromiso con la región y muy seguramente vamos a mejorar y ampliar el trabajo de este grupo, tan importante para la región.

Muchas gracias.

**Lista de participantes**



**ARGENTINA**

Cesar Pombo  
Asesor de Presidencia  
Comisión Nacional de Defensa de la  
Competencia  
Email: [cpombo@mecon.gov.ar](mailto:cpombo@mecon.gov.ar)

Vanina Rago  
Sub Coordinadora del Área de Energía  
Comisión Nacional de Defensa de la  
Competencia  
Email: [varago@mecon.gov.ar](mailto:varago@mecon.gov.ar)

Humberto Guardia Mendonca  
Vicepresidente I  
Comisión Nacional de Defensa de la  
Competencia  
Email: [hmendo@mecon.gov.ar](mailto:hmendo@mecon.gov.ar)

Walter Bonora  
Abogado Area de Energia  
Comisión Nacional de Defensa de la  
Competencia  
Email: [wbonora@mecon.gov.ar](mailto:wbonora@mecon.gov.ar)

Mariano Cirio  
Comisión Nacional de Defensa de la  
Competencia  
Email: [mcirio@mecon.gov.ar](mailto:mcirio@mecon.gov.ar)

Héctor Costanzo  
Comisión Nacional de Defensa de la  
Competencia  
Email: [hcostanzo@mecon.gov.ar](mailto:hcostanzo@mecon.gov.ar)

Juan Heredia  
Economista Área de Energía  
Comisión Nacional de Defensa de la  
Competencia  
Email: [jheredia@mecon.gov.ar](mailto:jheredia@mecon.gov.ar)

**BARBADOS**

Michael Wason  
Division of Trade, Commerce and  
Business Development  
Chief  
Email:  
[michael.wason@barbados.gov.bb](mailto:michael.wason@barbados.gov.bb)

**BOLIVIA**

Germán Taboada  
Autoridad de Fiscalización y control  
Social de Empresas  
Email:  
[gtaboada@autoridadempresas.gob.bo](mailto:gtaboada@autoridadempresas.gob.bo)

**BRASIL**

Gilvandro Vasconcelos Coelho de  
Araújo  
Procurador General  
Email: [international@cade.gov.br](mailto:international@cade.gov.br)

**CHILE**

Mónica Salamanca  
Jefa de Relaciones Institucionales  
Fiscalía Nacional Económica  
Email: [msalamanca@fne.gob.cl](mailto:msalamanca@fne.gob.cl)

**COLOMBIA**

Marielena Roza Covaleda  
Superindendencia de Industria y  
Comercio  
Coordinadora del Grupo de Colusiones  
de la Delegatura para la Protección de  
la Competencia  
Superintendencia de Industrias y  
Comercio  
Email: [mroza@sic.gov.co](mailto:mroza@sic.gov.co)

Elsa María Ardila  
Ministerio de Comercio, Industria  
y Turismo  
Asesora de Viceministro  
Email: [emardila@mincomercio.gov.co](mailto:emardila@mincomercio.gov.co)

**COSTA RICA**

Hazel Orozco  
Ministerio de Economía, Industria y  
Comercio  
Email [horozco@meic.go.cr](mailto:horozco@meic.go.cr)

Paola Orozco  
Ministerio de Comercio Exterior  
Email: [paola.orozco@comex.gov.cr](mailto:paola.orozco@comex.gov.cr)

**CUBA**

## 36

Deneb Torres  
Especialista en Política Comercial  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Email: [deneb.torres@mincex.cu](mailto:deneb.torres@mincex.cu)

**EL SALVADOR**

Francisco Díaz  
Superintendencia de Competencia  
Superintendente  
Email: [FDiaz@sc.gob.sv](mailto:FDiaz@sc.gob.sv)

**HONDURAS**

Cesar Díaz  
Secretaría de Industria y Comercio  
Email: [cadiatz71@yahoo.com](mailto:cadiatz71@yahoo.com)

**MEXICO**

Paolo Benedetti  
Dirección General de Enlace  
Comisión Federal de Competencia  
Email: [pbenedetti@cfc.gob.mx](mailto:pbenedetti@cfc.gob.mx)

Manuel Sánchez Salinas  
Subdirector de Planeación y Asuntos  
Internacionales  
Comisión Federal de Competencia  
Email: [masanchez@cfc.gob.mx](mailto:masanchez@cfc.gob.mx)

Víctor Manuel Aguilar Pérez  
Jefe de Unidad de Prácticas  
Comerciales Internacionales  
Secretaría de Economía  
Email: [victor.aguilar@economia.gob.mx](mailto:victor.aguilar@economia.gob.mx)

**NICARAGUA**

Luis Humberto Guzmán  
Presidente  
Procompetencia  
Email: [lhgprocompetencia@gmail.com](mailto:lhgprocompetencia@gmail.com)

**PANAMÁ**

Gaspar Vásquez  
Economista  
Autoridad de Protección al Consumidor  
y Defensa de la Competencia  
(ACODECO)  
Email: [gvasquez@acodeco.gob.pa](mailto:gvasquez@acodeco.gob.pa)

Marlaine Tuñón  
Directora General  
Ministerio de Comercio e Industria  
Email: [mtunon@mici.gob.pa](mailto:mtunon@mici.gob.pa)

Julissa del Carmen Estrada Arosemena  
Abogada Negociadora  
Oficina de Negociaciones Comerciales  
Internacionales  
Email: [jestrada@mici.gob.pa](mailto:jestrada@mici.gob.pa)

**PERÚ**

María del Carmen Vergaray  
Funcionaria del equipo de negociación  
sobre Política de Competencia  
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo  
Email: [mvergaray@mincetur.gob.pe](mailto:mvergaray@mincetur.gob.pe)

Patricia Sarria  
Asesora Consejo Directivo  
INDECOPI  
Email: [psarria@indecopi.gob.pe](mailto:psarria@indecopi.gob.pe)

Michaëlle Cohen  
República Dominicana  
Comisión Nacional de Defensa de la  
Competencia  
Presidenta  
Email:  
[michelle.cohen@procompetencia.gov.do](mailto:michelle.cohen@procompetencia.gov.do)

**REPUBLICA DOMINICANA**

Ocirema Caminero Cabral  
Comisión Nacional de Defensa de la  
Competencia  
Encargada Planificación y Desarrollo  
Email:  
[ocirema.caminero@procompetencia.gov.do](mailto:ocirema.caminero@procompetencia.gov.do)

Anina del Castillo  
Viceministra  
Ministerio de Industria y Comercio  
Email: [anina.delCastillo@mic.gob.do](mailto:anina.delCastillo@mic.gob.do)

Manuel Jiménez Vásquez  
Ministerio de Economía, Planificación y  
Desarrollo  
Director de Comunicaciones  
Email: [manueljimenez08@gmail.com](mailto:manueljimenez08@gmail.com)

**SURINAME**

Kusha Haraksingh  
Caribbean Community Competition  
Commission  
Chief  
Email: kushaharaksingh@hotmail.com

**URUGUAY**

Javier Gomenzoro  
Comisión de Promoción y Defensa de la  
Competencia  
Presidente  
Email:  
jgomenzoro.competencia@mef.gub.uy

**VENEZUELA**

Rosauro León  
Superintendente  
PROCOMPETENCIA  
Email: rosauroleon@hotmail.com

**ORGANIZADORES****UNCTAD**

Juan Luis Crucelegui  
Senior legal advisor  
Competition and Consumer Policies  
Branch  
Email: juanluis.crucelegui@unctad.org

Pierre Horna  
Competition and Consumer Policies  
Branch  
Oficial Programa COMPAL  
Email: pierre.horna@unctad.org

Rafael Corazza  
Director  
Autoridad de Competencia de Suiza  
(COMCO)  
Email: rafael.corazza@weko.admin.ch

Gustavo Valbuena  
Miembro del Grupo Asesor de Expertos  
Programa COMPAL  
Email: gvalbuena@vgcd.co

**CEPAL**

Oswaldo Rosales  
Director  
División de Comercio Internacional e  
Integración  
Email: osvaldo.rosales@cepal.org

**SECRETARIA PERMANENTE DEL SISTEMA  
ECONOMICO LATINOAMERICANO Y DEL  
CARIBE – SELA**

Juan Acuña  
Director  
Dirección de Relaciones para la  
Integración y Cooperación  
Email: jacuna@sela.org

Germán Caires  
Analista de Relaciones  
Dirección de Relaciones para la  
Integración y Cooperación  
Email: gcaires@sela.org



**Lista de documentos**



SP/III-RAGTCC/ DT N° 1-13	Agenda
SP/III-RAGTCC/CR-13	Conclusiones y Recomendaciones
SP/III-RAGTCC/IF-13	Informe Final
SP/III-RAGTCC/Di N° 1-13	Palabras del Señor Juan Luis Crucelegui, Sub-Director, Políticas de Competencia y Protección al Consumidor, UNCTAD
SP/III-RAGTCC/Di N° 2-13	Palabras del Señor Juan Acuña, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación del SELA
SP/III-RAGTCC/Di N° 3-13	“Mercados libres como factor clave en la política de competencia”  Rafael Corazza, Director de la Autoridad de Competencia de Suiza (COMCO)
SP/III-RAGTCC/Di N° 4-13	“América Latina: escenario internacional y desafíos para el comercio y la integración regional”  Osvaldo Rosales, Director de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL:
SP/III-RAGTCC/Di N° 5-13	“Exxonmibil international holding inc. y bridas corporation. (Conc. 887)”  Presentado por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia: Walter Bonora, Mariano Cirio y Héctor Costanzo
SP/III-RAGTCC/Di N° 6-13	“Coherencia Interna y Externa entre las Políticas de Comercio y Competencia”  Christian Fresard, Asesor, Departamento de Defensa Comercial - Chile
SP/III-RAGTCC/Di N° 7-13	“La Política de Competencia y los Acuerdos Comerciales”  María del Carmen Vergaray, Ministerio de Comercio y Turismo, Perú
SP/III-RAGTCC/Di N° 8-13	“Necesidades de formación de capacidad institucional de las autoridades de comercio y de competencia de los países miembros

	del SELA” Pierre Horna, Jefe del Programa COMPAL, UNCTAD
SP/III-RAGTCC/Di N° 9-13	“Normativa Nacional de Telecomunicaciones” Fernando Gelfo, Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de la República Argentina
SP/III-RAGTCC/Di N° 10-13	“Telefonía Móvil” Esteban Aristizabal, Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de la República Argentina
SP/III-RAGTCC/Di N° 11-13	“Trade and competition policies in telecommunications” Kusha Haraksingh, Comisión de Competencia de CARICOM
SP/III-RAGTCC/Di N° 12-13	“Política de Desarrollo, Competencia y Comercio Exterior en Colombia” Elsa María Ardila, Ministerio de Comercio, Industria y Comercio
SP/III-RAGTCC/Di N° 13-13	“Tratamiento de la legislación de competencia de Panamá en la pequeña y mediana Empresa” <i>Gaspar Vásquez - Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia - ACODECO</i>
SP/III-RAGTCC/Di N° 14-13	“New Competition Law in Brazil” Gilvandro Araújo – Attorney General CADE – Conselho Administrativo de Defesa Económica
SP/III-RAGTCC/Di N° 15-13	“Cooperación Internacional: El caso de libre competencia” Mónica Salamanca, Fiscalía Nacional Económica, Chile
SP/III-RAGTCC/Di N° 16-13	“Formas para fortalecer la cooperación entre agencias para actividades anticompetitivas transfronterizas” Patricia Sarría - Indecopi - Perú
SP/III-RAGTCC/Di N° 17-13	Lista de Participantes

